

¡PRESENTA TUS PROPUESTAS Y PROYECTOS AL PLAN ESTRATÉGICO ALCOBENDAS LIDERA 2030!

NOMBRE Y APELLIDOS: SNR

ENTIDAD O EMPRESA: AYTO ALCOBENDAS

TELÉFONO: 91 659 76 00

CORREO ELECTRÓNICO:

ÁREA MUNICIPAL o DISTRITO (Marque con una X el Distrito al que pertenece):

Distrito Centro	<input type="checkbox"/>
Distrito Norte	<input type="checkbox"/>
Distrito Urbanizaciones	<input type="checkbox"/>
Distrito Empresarial	<input type="checkbox"/>
Otro Municipio	<input type="checkbox"/>

Área Municipal (Por favor, especificar):

Departamento de Urbanismo.

Ver nota de Protección de Datos en la siguiente página: (*)

El Ayuntamiento ha puesto en marcha el Plan Estratégico Alcobendas Lidera 2030 a partir de un diagnóstico sobre la ciudad –documento disponible en la web municipal- y ha iniciado un proceso de participación abierto a la ciudadanía, entidades y grupos interesados en nuestra ciudad. Con el objeto de conocer y posteriormente valorar las propuestas y proyectos presentados, le rogamos cumplimente los siguientes apartados:

- **Nombre del proyecto o propuesta:**

- Recepción de la M-603 para transformarla en calle:
 - Potenciar la peatonalización, la permeabilidad entre ambos márgenes, y los modos de transporte unipersonales.
 - Incrementar el número de plazas de aparcamiento.
- Recepción de la M-616 para permitir un diseño urbano en los márgenes de la misma (desarrollos Valgrande y Comillas).
- Acondicionamiento de los márgenes del arroyo de la Vega a su paso por el polígono (incluyendo carriles bici).
- Cierre del anillo ciclista una vez acometidas las remodelaciones anteriores (M-603, M-616, y arroyo de la Vega), realizando gestiones con el Ayuntamiento de Madrid para dar continuidad en el entorno de las Tablas (hacia el anillo verde de Madrid) y la avda. del Monte Valdelatas.
- Campaña intensiva de cubiertas verdes en edificios:
 - Se obtendrá un quintuple beneficio → drenaje sostenible, aislamiento térmico de los propios edificios (frente al frío y al calor), mejora de la calidad del aire, lucha contra el efecto “isla

- de calor” y creación de huertos urbanos.
- Incluyendo las modificaciones de las Ordenanzas municipales para bonificar y/o subvencionar este tipo de actuaciones.
- Las actuaciones deben realizarse también en instalaciones municipales (no solo en edificios privados).
- Plan Director de Saneamiento:
 - Adaptación del borrador existente a las nuevas soluciones de drenaje sostenible (el texto está obsoleto).
 - Tramitación y aprobación del mismo.
- Estrategia global de gestión del agua de lluvia:
 - Actuaciones de drenaje sostenible para favorecer la infiltración y/o laminación en todo el municipio:
 - En parcelas privadas y dotacionales.
 - En dominio público (jardines de lluvia, celdas y pozos de infiltración, creación de “ejes azules” hacia parques, etc).
 - Actuaciones para reutilizar el agua de lluvia para riego (creación de red de aljibes apoyada en los “ejes azules”).
 - Actualización del convenio de aguas recicladas.
- Instar a la Comunidad de Madrid, o buscar una actuación conjunta, para reforestar el antiguo vertedero.
- Remodelación de las “vías primarias” de la ciudad:
 - Manteniendo o incrementando su capacidad, de manera que se facilite el acceso y la salida del municipio hacia la red de carreteras.
 - El tiempo de las personas como valor/bien a considerar en la toma de decisiones (vecino que tarda 10 minutos en cruzar).
- Remodelación del casco consolidado para que sea atractivo para distintos segmentos de la población, incluyendo jóvenes y nuevos residentes en el municipio, lo que incluirá:
 - El acceso al centro debe ser ágil, pero al mismo tiempo hay que remodelar las vías secundarias (creación de súper manzanas) para priorizar el tránsito peatonal y el uso de modos de transporte unipersonales (bicicleta, y patinete).
 - Potenciación de un sector terciario moderno y atrayente, y regeneración del espacio público.
 - Actuaciones significativas sobre el parque de viviendas (incluyendo el derribo de las más antiguas y la construcción de nuevos edificios).
- Remodelación del polígono:
 - Apoyándose en la actuación de borde (M-603) y en la que lo divide (arroyo de la Vega) deberían acometerse remodelaciones parciales para optimizar y adecuar el dominio público, alineando las actuaciones con el resto de los objetivos del plan (penetración “ramificada”).
- Creación de parking disuasorios en los entornos de las paradas de metro y cercanías:
 - Debe incluir espacios para el car sharing (acuerdos con compañías), pérgolas fotovoltaicas para la recarga de vehículos, y espacios para la bicicleta, la moto y el patín.
 - Debe incluirse, al menos, el entorno de la parada de metro de la Granja (calle San José Artesano, parcela dotacional de Valdelacasa, etc) y el apeadero de Comillas (remodelación entorno M-616 aprovechando el proyecto de urbanización).
- Flexibilizar los usos urbanísticos:
 - Para adaptarlos a una coyuntura que va a ser muy cambiante en los próximos años.
 - Retocar los usos dotacionales para que puedan incluir la opción de cohousing (vivienda colaborativa y para personas mayores).
- Uso de los nuevos desarrollos urbanísticos para implantar experiencias piloto a nivel tecnológico → LIVING LAB.

- Potenciar y garantizar la diversificación energética tanto en los nuevos desarrollos como en casco consolidado:
 - Generación fotovoltaica.
 - Búsqueda de otras fuentes energéticas (aerogeneradores, micro turbinas, hidrógeno, etc).
 - Red de calor para calefacción y agua caliente recurriendo a la biomasa (debiendo existir, al menos, dos operadores independientes para garantizar el suministro).
 - Fomento de la micro generación.
- A nivel de SMART CITY y de TIC:
 - Garantizar la ciber seguridad de los sistemas de control remoto de todos los servicios urbanos de la “SMART CITY”.
 - Asegurar la interconexión y compatibilidad de las redes de gestión y de datos.
 - Diversidad: diferentes subsistemas interconectados (seguridad en el suministro servicios).
 - Autosuficiencia de los diferentes elementos que componen el sistema.
 - Enfocar las TIC en las necesidades de cada zona: análisis y participación población.

- **Ámbito de trabajo o laboratorio en el que considera que se inscribe su proyecto o propuesta (Marque con una X el ámbito o ámbitos a cuyo desarrollo contribuye su propuesta):**

Ámbito Económico y Empleo Generación de empleo. Desarrollo de empresas, comercios y negocios. Iniciativas emprendedoras. Desarrollo económico sostenible e innovación tecnológica	
Ámbito Entorno urbano y natural Movilidad sostenible. Acceso a la vivienda. Energías. Nuevas tecnologías para servicios urbanos más eficientes. Proyectos <i>Smart</i>	X
Ámbito Social y Sanitario Mejora de la cohesión social. Prevención de la exclusión social en todas sus vertientes: Condiciones de vida, empleo, educación, salud, dependencia, cultura y deporte. Apoyo a los grupos más desfavorecidos y con menos recursos	

- **Breve descripción del/los objetivo/s del proyecto o propuesta:**

- La mayoría de las propuestas están relacionados con remodelaciones en casco consolidado que optimicen el uso de los espacios existentes y faciliten la movilidad sostenible.
- Se incluyen actuaciones ambientales:
 - Mejora de la calidad del aire.
 - Reducción de las emisiones de CO₂, el efecto de las lluvias torrenciales y la temperatura de la ciudad.
 - Optimización y reducción de reduciendo los consumos energéticos.
 - Mejora en la gestión del ciclo del agua.
- Se apuesta por la diversificación y la flexibilidad en los usos urbanísticos, con el objetivo de disponer de un abanico de soluciones para satisfacer las necesidades de alojamiento y de líneas de negocio de los ciudadanos.

- **Alianzas establecidas (Qué organizaciones forman parte del proyecto o propuesta):**

--

- **¿Existe un documento donde se desarrolla más ampliamente este proyecto o propuesta?**

Sí	
No	

En caso de que exista dicho documento, por favor, dinos cuántos anexos se incluyen con esta ficha: (Por favor, adjunta los anexos en el e-mail en el que mandes esta ficha)

- **Otras observaciones (Presupuesto estimado, instituciones u organizaciones implicadas...)**

<ul style="list-style-type: none">• Antes del 30 de junio se remitirá desde Urbanismo un documento más detallado.

(*)

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS (REGLAMENTO EUROPEO 2016/679 de 27 abril de 2016)	
Responsable:	CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Finalidad:	Dinamización de procesos de participación ciudadana.
Legitimación:	Cumplimiento de una obligación legal del responsable de tratamiento.
Destinatarios:	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.
Derechos:	De acceso, rectificación, supresión, así como otros derechos, según se explica en la información adicional.
Información adicional:	Puede consultar el apartado "Aquí Protegemos tus Datos" de la web municipal www.alcobendas.org .

- Le recordamos que este mismo formulario podrá descargarlo o cumplimentarlo directamente en la web <http://www.alcobendas.org>. Podrá añadir a esta ficha cuanta información considere conveniente, tanto en papel como en formato electrónico.
- Para cualquier consulta puede dirigirse a la siguiente dirección, teléfono o e-mail:

Ayuntamiento de Alcobendas – Departamento de Planificación y Evaluación
Plaza Mayor, 1

28100 Alcobendas (Madrid)
Teléfono: 916597600 ext. 2233

Email: direccionplanificacion@aytoalcobendas.org

¡Muchas gracias por su aportación!